



ANUNCIO

Finalizado el plazo previsto en las Bases Regulatoras para la **“CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE CONDUCTOR DE VEHICULOS PARA QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN LA EMPRESA SERVICIOS MUNICIPALES DE GRANADILLA DE ABONA S.L. (SERMUGRAN)”**, la Presidencia del Consejo de Administración **RESUELVE**:

PRIMERO: Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a las personas que a continuación se expresan:

ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE
ACEVEDO TRUJILLO	TOMAS
ALBERTO MARTIN	COSME
BENCOMO ALONSO	JUAN CARLOS
CAMPOS CAMPOS	PEDRO JOSE
CASANOVA RODRIGUEZ	JUAN ANTONIO
CASAÑAS ACOSTA	JUAN ANTONIO
CASTILLA HERRERA	MIGUEL ANGEL
CORREA PEREZ	PABLO
DE LEON PIMIENTA	JOSE RAFAEL
DELGADO GINORIS	DAVID
DELGADO MARRERO	DOMINGO PLACIDO
DIAZ GONZALEZ	HIPOLITO
DIEZ REVERON	JOSE CARLOS
DONATE CASAÑAS	JUAN ALEXIS
DONATE VILLOSLADA	GERVASIO
ESTEVEZ GONZALEZ	FRANCISCO JESUS
FUMERO MATOS	RAFAEL
GARCIA MESA	VICTOR MANUEL
GOMEZ MONTES DE OCA GUERRERO	RICARDO
GONZALEZ ALMENARA	JOSE MANUEL
GONZALEZ DIAZ	JACOBO
GONZALEZ MENDEZ	JUAN PEDRO
GOYA GOYA	JOSE CARLOS
HERNANDEZ GOMEZ	AGUSTIN
LEON LEAL	MIGUEL ANGEL

LLORENTE PADRON	MIGUEL ANGEL
LUIS MARRERO	PABLO JAVIER
MARTIN FUMERO	ANTONIO DOMINGO
MARTIN GARCIA	SERGIO CIPRIANO
MARTIN LUIS	JESUS TOMAS
MARTIN SANTANA	MARCOS JESUS
MEDINA CORREA	JUAN FRANCISCO
MENDOZA ARTEAGA	JUAN
MILAN RODRIGUEZ	RICARDO
MORA CHINEA	CRISTO JESUS
MUÑOZ GOMEZ	ANA BELEN
PADILLA HERRERA	ANGEL LUIS
PEREZ HERNANDEZ	IGNACIO JONAY
PEREZ LINARES	MARIA NOELIA
RAMOS RAVELO	GUSTAVO
RODRIGUEZ DIAZ	MELCHOR TELESFORO
RODRIGUEZ LOPEZ	DAVID
RODRIGUEZ SALAZAR	SERGIO JESUS
SOCAS DIAZ	MIGUEL MOISES

EXCLUIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	CÓDIGOS DE EXCLUSIÓN
DELGADO PEREZ	RAYCO	5
FERRAZ ALVAREZ	PABLO	2
GARCIA DIONIZ	YESICA	5
MARTIN GARCIA	VICTOR MANUEL	4
MATIAS RANCEL	AURELIO	4, 5
MORALES MENDOZA	PEDRO DAVID	4
RODRIGUEZ GOYA	JOSE ANTONIO	2

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- 2.- Copia autenticada o fotocopia compulsada del título académico exigido o del justificante de haber abonado los derechos para su expedición. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se aportará fotocopia compulsada de la credencial que acredite su homologación.
- 4.- Certificado/Tarjeta Certificado de Aptitud Profesional (CAP) en vigor o certificado acreditativo de estar en proceso de obtención del mismo.
- 5.- Justificante de consulta de Saldo de Puntos del permiso de conducción o certificado oficial de Puntos del Permiso de Conducción expedido por la Dirección General de Tráfico con fecha posterior a la publicación de las estas bases. (con un saldo mínimo de 12 puntos).

SEGUNDO: Los aspirantes excluidos podrán presentar alegaciones sobre la exclusión de istancias, en un plazo de diez dias hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presenta lista en el Tablón de Anuncios del Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona, además de en la pagina web de la empresa municipal. Pasado el plazo se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos.

En Granadilla de Abona a 17 de Agosto de 2022.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES DE GRANADILLA DE ABONA S.L.

Fdo. D. Marcos Jose González Alonso

